

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 83 28 de febrero de 2020 PE/001469-02. Pág. 9867

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001469-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a número de pacientes que han sido derivados a otras provincias o comunidades autónomas (especificando la provincia o comunidad a la que fueron derivados) y tiempo de espera desde que el paciente presenta la documentación y formaliza la solicitud para las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, hasta que el usuario recibe la ayuda. Se solicitan los datos en relación con la provincia de Ávila y para los años 2016 a 2019 ambos incluidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 17 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000637, PE/000779 a PE/000915, PE/000924, PE/000933, PE/000935, PE/000936, PE/000938, PE/000939, PE/001457, PE/001459 a PE/001479, PE/001481 a PE/001490, PE/001502 a PE/001511, PE/001558, PE/001559, PE/001570 a PE/001586 y PE/001600, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1001469, formulada por D.ª Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes que han sido derivados desde la provincia de Ávila a otras provincias y el tiempo medio de espera para que los pacientes reciban las ayudas al desplazamiento.

El número de pacientes derivados desde la provincia de Ávila a otras provincias de Castilla y León, así como a otras Comunidades Autónomas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se presenta en las siguientes tablas:

Derivaciones a provincias de Castilla y León

Provincia	2016	2017	2018	2019
Burgos	27	16	15	22
León	19	9	6	12
Palencia	3	3	2	2



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 83 28 de febrero de 2020 PE/001469-02. Pág. 9868

Derivaciones a provincias de Castilla y León

Provincia	2016	2017	2018	2019
Salamanca	3.935	3.954	3.936	4.176
Segovia	1	0	1	0
Valladolid	588	608	593	560

Derivaciones a otras Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	2016	2017	2018	2019*
Andalucía	2	1	0	1
Aragón	0	0	1	0
Asturias	22	22	31	17
Castilla La Mancha	28	40	39	29
Cataluña	1	4	1	0
C. Valenciana	0	4	1	1
I. Baleares	0	0	1	0
Madrid	468	422	439	30

^(*) Datos de 2019 parciales y provisionales

La información correspondiente al año 2019 es parcial y provisional, especialmente la relativa a derivaciones fuera de la Comunidad, cuyos datos proceden del Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO) y el cierre de datos se realiza una vez concluido el año, hacia el mes de abril del año siguiente.

El tiempo medio transcurrido hasta que los pacientes de Castilla y León recibieron las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento fue de 55 días en el año 2016, de 52 días en el año 2017, en el año 2018 fue de 56 días, y en el pasado año 2019 el tiempo medio fue de 66 días.

Valladolid, 6 de febrero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.